



ABOG. Braulio Raúl Ruez Vargas
FEDATARIO
Hospital Nacional Hipólito Unanue

07 MAR. 2022

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

Resolución Administrativa

Lima, 04 de marzo 2022

Visto, el expediente N° 22-007773-001, que contiene la solicitud de licencia sin goce de remuneraciones del servidor técnico CAS, MINERVA ISIS QUISPE NAVARRETE por motivos particulares;

CONSIDERANDO:

Que, el literal g) del artículo 6° del Decreto Legislativo N°1057, modificado por la Ley N° 29849, Ley que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N°1057 y otorga derechos laborales, señala que los servidores contratados bajo la modalidad de contrato administrativo de servicio-CAS, tiene derecho a las licencias que tiene los trabajadores de los regímenes laborales generales;

Que, mediante la Nota Informativa N° 38-2022- ABP-HNHU, el Área de Bienestar de Personal opina que se les de las facilidades de lo solicitado y con Memorando N° 0662-2022-DE/HNHU, la Jefa del Departamento de Enfermería, da opinión favorable a la solicitud de licencia sin goce de haber por motivos particulares, a favor de la servidora CAS, MINERVA ISIS QUISPE NAVARRETE Técnica en Enfermería del Departamento de Enfermería del HNHU, del 01 al 30 de marzo del 2022.

Con el visado de la Jefa del Área de Control de Asistencia y,

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N°1057, modificado por la Ley N° 29849, Ley que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N°1057.

SE RESUELVE:

Artículo Uno. - Conceder con eficacia anticipada del 01/03/2022 al 30/03/2022 (30 días) Licencia sin goce de Remuneraciones, al servidor CAS, MINERVA ISIS QUISPE NAVARRETE, Técnica en Enfermería del Departamento de Enfermería del HNHU, de acuerdo a lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo Dos. - Encargar a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente resolución en la Página Web del Hospital.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional Hipólito Unanue

Ing. Carlos Alberto Huizado Chancolla
Jefe de la Unidad de Personal
CIP N° 217733



DISTRIBUCIÓN

- () Interesado
- () Área de Remuneraciones
- () Área de Control de Asistencia
- () Área de Legajos
- () Oficina de Comunicación